

**Minuta del Equipo de Trabajo de Calidad del Aire  
Mexicali/Imperial  
9 de noviembre de 2017  
UABC, Mexicali**

**Co – presidentes: Reyes Romero; Margarito Quintero**

**I. Asistencia:**

**Reyes Romero**, Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Condado de Imperial; **Margarito Quintero**, SPA; **Jeremy Bauer**, EPA; **Ray Askins**, ambientalista; **Arturo Jiménez Trejo**, Secretaria de Fomento Agropecuario; **Belen Leon**, Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Condado de Imperial; **Rebeca Corella**, perito traductor; **Fernando Amador**, CARB; **Meosotiz Torres**, SPA; **Jesus Jiménez Payan**, jubilado de PROFEPA; **David Flores**, Instituto de Ingeniería de la UABC; **Valente Mérida**, OBSERBC; **Gabriela Ruiz**, OBSERBC; **Juan Serrato**, CESP; **Oscar Romo**, Dirección de Protección al Ambiente; **Raquel Espiritu**, estudiante de doctorado; **Leticia Ramirez**, Instituto de Ingeniería de UABC

**II. Bienvenida y Comentarios Iniciales**

**Reyes Romero** y **Margarito Quintero** dieron la bienvenida a todos y les agradecieron su presencia.

**III. Revisión de la Minuta de la Reunión Anterior**

**Margarito Quintero** preguntó si alguien tenía cualquier aclaración, pregunta o comentario con respecto a la minuta de la reunión anterior; al no haber comentario alguno, se procedió a aprobar la minuta de la reunión anterior.

**IV. Presentaciones / Preguntas y Respuestas**

**Quemas Agrícolas en el Valle de Mexicali; Arturo Jiménez Trejo, Secretaria de Fomento Agropecuario**

**Ray Askins** dijo que desde el 2007 cuando la norma 15 fue aprobada se ha preguntado por qué no se hace cumplir.

**Arturo Jiménez Trejo** dijo que desde luego necesitaban avanzar más de lo que están haciendo y que para ello, tanto instituciones, como productores y técnicos debían ordenarse. Dijo que se requiere la voluntad de todas las partes para luego establecer el mecanismo que conlleve a tomar acciones que ayuden a solventar esta situación. Mencionó que desafortunadamente no se contaba con muchos fondos pero que aun así, se requería de voluntad en todos los aspectos.

**Ray Askins** preguntó si se contaba con una gráfica que indicara como se ven afectadas las escuelas debido a la quema agrícola.

**Arturo Jiménez Trejo** dijo que de momento no contaban con una gráfica de ese tipo, pero que estaban trabajando en ello sobre todo, en los poblados del Valle.

**Ray Askins** preguntó por qué no se había incluido el cultivo de algodón en esta presentación. También mencionó que mucha agua del canal All American canal había sido cortada y que se había estado extrayendo agua de los pozos creando condiciones aún más secas.

**Arturo Jiménez Trejo** dijo que efectivamente su presentación estaba enfocada únicamente al trigo por ser el cultivo que en mayor superficie se siembra. Mencionó que los algodonereros tienen una mejor organización que los productores de trigo en cuanto a las cuestiones ambientales y que acatan las reglas. En lo que se refiere al agua, dijo que se debía

colaborar más de cerca con la federación a fin de poder controlar la extracción del agua ya que el acuífero requiere de un estudio profundo para saber en qué situación de extracción se encuentra.

**Jesus Jiménez Payan** comentó que la quema agrícola comenzó con el cultivo del trigo. Explicó que algunos años atrás el cultivo del trigo se vio invadido por una plaga que lograron erradicar a través de esta práctica y que desde entonces se adoptó permanentemente. Mencionó también que en ese entonces se derogaron 2 artículos del reglamento ambiental estatal que prohibían las quemas agrícolas y la quema a cielo abierto, lo que les permitió continuar con esta práctica. Sin embargo, dijo que actualmente se está proponiendo que el artículo que prohíbe la quema a cielo abierto vuelva a ser incorporado al reglamento. Dijo que las autoridades tienen la responsabilidad de hacer lo necesario para que al menos en el estado de Baja California no se permita esta quema.

**Fernando Amador** preguntó si existía algún reglamento internacional que permitiera normar la quema en Baja California de la misma manera que se hace del lado americano y si actualmente ya se contaba con algún tipo de control de estas quemas en el estado.

**Arturo Jiménez Trejo** dijo que en lo que se refiere a control de la quema aún hay mucho por hacer, pero que este foro les está permitiendo llegar a las autoridades competentes para abordar el problema.

**Reyes Romero** comentó que las quemas agrícolas son efectivamente un problema muy grave y que en el Valle Imperial en los años 70s cuando el mercado de trigo era rentable, se sembraban y cultivaban alrededor de 100,000 hectáreas de trigo y durante los meses de mayo y junio el problema de la quema agrícola se agravaban. Explicó que a partir de esas fechas se comenzó a normar la quema agrícola y explicó también que las leyes de su país no les permiten prohibirla por completo. Sin embargo, añadió que contar con un reglamento y programas a través de los cuales poder mediar con los productores que dependen de este producto, mejoraría mucho el problema. Mencionó que en el Valle Imperial cuentan con un programa a través del cual se les otorga créditos a los productores por no practicar la quema agrícola y que además existen días y horarios específicos en los que definitivamente no se permite la quema. Concluyó diciendo que ellos siempre están en la mejor disposición de compartir con la dependencia en México que se vaya a hacer cargo de normar la quema agrícola, las técnicas y programas que ellos practican que aunque no son perfectos, ayudan a mitigar el problema.

**Juan Serrato** preguntó si existía algún estudio o análisis en cuanto a la utilización del esquilmo de trigo. Explicó que ese esquilmo contiene proteína y que podría ser utilizado como alimento para animales. Dijo que valdría la pena explorar la posibilidad de darle ese uso.

**Reyes Romero** preguntó que dependencia es la responsable en México de normar la quema agrícola.

**Arturo Jiménez Trejo** dijo que la quema agrícola es de competencia del gobierno federal, pero que como ya lo había mencionado **Jesús Jiménez Payán**, se está buscando a través del congreso, lograr que se implemente un reglamento estatal en Baja California para ese propósito.

**Reyes Romero** preguntó quién está facultado para proponer dicho reglamento.

**Arturo Jiménez Trejo** dijo que él tenía la idea de que la Secretaría de Protección al Ambiente en coordinación con la Secretaría de Fomento Agropecuario serían las dependencias facultadas para hacerlo.

**Reyes Romero** dijo que era de suma importancia contar con dicho reglamento en México ya que a pesar de ser muy difícil eliminar la quema agrícola por completo, a través de un reglamento y de ir educando a los productores a través de diferentes programas se puede lograr una reducción importante.

**Margarito Quintero** comentó saber que existía un exhorto por parte del congreso del estado que se encaminó hacia la presidencia municipal y la Secretaría de Protección al Ambiente para llevar a cabo este proceso de poder normar

la quema agrícola. Mencionó que este es un problema a nivel nacional por lo que se tiene que resolver a nivel local y que un líder para este propósito sería el municipio de Mexicali, apoyado obviamente por las demás instancias. Añadió que era importante hacer caso a este exhorto de parte del congreso ya que en estos momentos están muy sensibilizados y que es el momento oportuno de trabajar en colaboración y con el apoyo de los compañeros del Valle Imperial para que en la siguiente reunión presentar los avances sobre el tema.

**Un participante** mencionó que el municipio carece de fondos para implementar patrullaje por lo que él consideraba que el gobierno del estado a través de la SPA son quienes deben normar las quemas utilizando al municipio de ser necesario para derivar funciones.

## V. Actualización de Proyectos del Programa Frontera 2020; Jeremy Bauer

**Jeremy Bauer** mencionó que habían llevado a cabo una campaña de medios exitosa enfocada a la prevención de quema de cohetes y quema a cielo abierto en los últimos 7 años y que a través de ella habían logrado un impacto en el cambio de cultura y en hacer conciencia del impacto que estas prácticas tienen en el medio ambiente y la calidad del aire. Informó que las presentaciones de la reunión del equipo de trabajo de calidad del aire Tijuana/San Diego celebrada en septiembre se publicarían en línea para quienes estuvieran interesados. También mencionó que la tabla de proyectos del programa Frontera 2020 había sido publicada y que la compartirían con este grupo muy pronto.

**Margarito Quintero** mencionó que con respecto a la campaña de la que él hizo mención, se le había enviado un exhorto al presidente municipal de Mexicali donde el comité núcleo del Pro Aire de Mexicali 2011/2020 le solicita al municipio hacer lo necesario para prohibir la venta de cohetes. Sin embargo explicó que esta acción no será posible ya que la defensa nacional respalda la venta de cohetes argumentando que si no hay venta de cohetes locales, se incrementa la importación de cohetes chinos que son de menor calidad y más nocivos a la salud y el medio ambiente. Por esto, se logró acordar que la venta de cohetes se llevará a cabo a través de una sola fábrica y únicamente en sus instalaciones que se encuentran a las afueras de la ciudad evitando así, la venta de cohetes en diversos puntos de la ciudad.

**Un participante** mencionó que el año pasado se había llevado un operativo a través del cual se decomisaron cerca de 400 kilos de fuegos pirotécnicos y cerca de 12 toneladas de leña que se utilizó como composta para los viveros municipales.

## VI. Actualización de Proyectos de Gobiernos Federales, Estatales y Locales

**Fernando Amador** dijo que quería ofrecer una actualización sobre el estudio de PM 2.5 en Mexicali. Explicó que a través de fondos de la EPA colocarían monitores en las estaciones de monitoreo de calidad del aire del COBACH y la UABC. Leyó algunos de los puntos que el estudio señaló. Dijo que estos monitores están registrando muy altos niveles de PM 2.5 y que los niveles registrados en Calexico son menores comparados con Mexicali y que normalmente aumentan únicamente cuando Mexicali presenta un episodio de un alto índice de PM 2.5. Dijo que los niveles de PM 2.5 de UABC y COBACH son 33% y 64% más altos en promedio respectivamente al ser comparados con Calexico. De abril del 2016 y hasta enero del 2017, Calexico excedió el estándar de 24 horas de PM 2.5 para los Estados Unidos en 3 días con un máximo de 39.5 microgramos por metro cúbico, mientras que la UABC experimentó 15 días por encima del mismo estándar con un máximo de 64 microgramos y COBACH excedió el estándar en 35 días con un máximo de 78 microgramos por metro cúbico. Los datos de especiación muestran niveles de componentes de PM 2.5 que en promedio son muy similares entre Mexicali y Calexico. Sin embargo, el aumento en las concentraciones en Mexicali se debe principalmente a compuestos de carbono y especies elementales que son indicadores de emisiones industriales y actividades de quema. Dijo que este estudio podría ser de utilidad para el tema de reglamentar las prácticas de quema. Dijo también que este estudio concluiría en abril y que los datos estarán disponibles para ser compartidos con este grupo si tenían interés en ello. Concluyó informando que para fines de noviembre el INEC iba a auditar a las estaciones de monitoreo de calidad del aire en el estado de Baja California.

**Reyes Romero** comentó que el Distrito de Control de Contaminación Atmosférica ha estado presentando sus planes de implementación estatal para estar en cumplimiento con los estándares de ozono y de PM 2.5 ante su junta de supervisores y que en ambos casos se determinó que los estándares están siendo excedidos debido al transporte de ozono y PM 2.5 de Mexicali hacia el Valle Imperial. Dijo que debido a esto existe mucho interés a nivel estatal y federal de colaborar con proyectos en Mexicali que pudieran mejorar estas condiciones por lo que este equipo de trabajo debe aprovechar este momento para proponer soluciones y tratar de obtener financiamiento para llevarlas a cabo. Mencionó que el proyecto que **Margarito Quintero** en algún momento propuso de subir los datos de los monitores en tiempo real para prevenir a la población de cualquier contingencia atmosférica era un proyecto que se debería retomar y proponer.

**Margarito Quintero** anunció que en ese momento se estaba celebrando la Expo Ambiente por parte de la SPA en el Bosque de la Ciudad y que concluiría a las 3 de la tarde para aquellos que tuvieran interés en ir. Mencionó también que se iba a llevar a cabo el Primer Foro Estatal de Salud y Cambio Climático en el auditorio del Hospital de Los Ángeles, Tijuana, organizado por ISSESALUD el día 30 de noviembre. Anunció también que ya está por salir el Pro Aire Estatal de Baja California 2017- 2026 y que esperaba que para principios de enero se pudiera pensar ya en la presentación oficial del documento.

**Belen Leon** anunció que la campaña de medios para prevención de quema de cohetes y quema a cielo abierto Ambientalízate comenzó el 6 de noviembre y se llevará a cabo hasta el 6 de enero.

#### **VII. Cierre / Fecha de la Siguiente Reunión**

**Belen Leon** indicó que la fecha programada para la siguiente reunión es el 8 de febrero de 2018.

**Margarito Quintero** dijo que no le quedaba más que agradecer a todos por su presencia.

Se levanta la sesión.